

INFORME DEL ADMINISTRADOR

**A LOS ACCIONISTAS DE
JULMEDXY S. A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevó ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2009.

Siguiendo los lineamientos del Art.10. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. El resultado que tuvo la empresa durante el ejercicio del año 2009 no fue relevante, sin embargo la compañía deja notar en sus balances el cumplimiento parcial de sus objetivos y el cumplimiento de obligaciones con el estado durante el año 2009.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2009, comparados con el del año 2008:

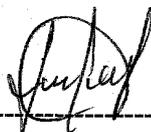
	2009	2008
	(Expresado en dólares)	
	-----	-----
Activos	28,221.13	32,453.37
Pasivos	10,445.86	10,606.52
Patrimonio	17,775.27	21,846.85



- 1.5. Por motivo de haber obtenido un resultado no relevante recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas en cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente,



Sr. Jorge Maldonado Sánchez
Presidente
C.I. # 070228290-6



Guayaquil, Abril 22 del 2011